

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**2113** SEVILLA

Edicto: La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 22/14/08 seguido a D. Julio Reinaldo Robalino Argüello por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Auto de Firmeza y Remisión Condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 14 de enero de 2009.- La Secretaria Relator.

ID: A100002127-1